

## LICENCIA ABIERTA O CONDICIONES DE USO PARA DATOS ABIERTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

La Universidad del Tolima para el cumplimiento de sus políticas, estándares de información y su normatividad, que tienen como vocación fundamental compartir información de interés sobre datos de cobertura y calidad educativa y otros documentos de interés general para el valor público dirigido a los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general, siguiendo la iniciativa enmarcada en los principios de la Ley de 1712 de 2014, de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, en la participación y colaboración del Gobierno Abierto y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 001519 del 24 de Agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que indica "*Aprobar y publicar la licencia de datos abiertos, mediante la cual se determina el alcance, uso y aprovechamiento que los particulares o terceros interesados puedan efectuar sobre los mismos*". se establecen los siguientes términos y condiciones para promover el acceso, la actualización y uso de los **DATOS ABIERTOS** de la Universidad del Tolima.

Lo anterior, con el ánimo suministrar información para el control social y de empoderar a los grupos de valor, de interés y ciudadanía en general se otorga el acceso sobre los **DATOS ABIERTOS** generados por entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas o prestan un servicio público, de tal manera que los puedan usar, compartir, distribuir, redistribuir, reutilizar, compilar, extraer, copiar, difundir, modificar, adaptar, generar valor e integrar con otras fuentes de datos.

### 1. Definiciones

Para efectos de la presente **LICENCIA ABIERTA** se atenderán las siguientes definiciones:

- a. **DATOS ABIERTOS:** "Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".<sup>1</sup>
- b. **LICENCIA ABIERTA:** "Es aquella que permite de forma libre y sin restricciones el uso, extracción, adaptación, transformación, copia, distribución, redistribución, reutilización, modificación, compilación y difusión de los datos publicados"<sup>2</sup>.

- c. **LICENCIANTE:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que ostenta la calidad de titular de los derechos de autor, para el caso en particular la Universidad del Tolima y por ende, tiene la facultad de otorgar licencia de uso en lo relativo a datos, información y productos (bienes o servicios).
- d. **USUARIO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, a quien se le otorga licencia de uso en lo relativo a datos, información y productos (bienes o servicios). Para el caso particular, usuarios, grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general.LI

## 2. Aceptación de las condiciones de la LICENCIA ABIERTA

Para el uso de los **DATOS ABIERTOS** se entiende que el **USUARIO** ha leído, comprendido y aceptado los términos y las condiciones de la presente **LICENCIA ABIERTA**, obligándose con ello a su cumplimiento.

## 3. Autorización del LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

El **LICENCIANTE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** en su calidad de titular o custodio de los **DATOS ABIERTOS** autoriza gratuitamente su uso, sin exclusividad y con un ámbito de aplicación mundial, explotación, distribución, redistribución, comunicación, exhibición, representación, presentación o difusión pública, compilación, reproducción, extracción, transformación, modificación o adaptación, investigación, procesamiento, intercambio, reutilización, importación, exportación, transmisión o puesta en común disposición al público, por cualquier medio conocido o por conocer al **USUARIO**.

## 4. Deberes del USUARIO

El **USUARIO** de los **DATOS ABIERTOS** se compromete para con el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** a lo siguiente:

- a. Respetar sus derechos de autor, así como sus derechos conexos y especialmente brindar el apropiado reconocimiento o crédito de titularidad al **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, contemplando como mínimo el nombre del titular

y la fecha de la versión de los **DATOS ABIERTOS** utilizados. Todo ello con sujeción a las normas que regulan el derecho de autor.

- b. Conceder los **DATOS ABIERTOS** en los mismos términos y condiciones de uso en que le fueron otorgados originalmente en la presente **LICENCIA ABIERTA**.
- c. Responder por la incorrecta, indebida e ilegal utilización que realice, de manera propia o mediante tercera persona bajo su aprobación, de los **DATOS ABIERTOS**.

En consecuencia, el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** no será responsable de reclamación, utilización, tratamiento, transformación de los datos, ni tampoco, sobre cualquier tipo de responsabilidad legal o económica sobre el uso directo o indirecto que se realice, daño general, especial, incidental o consecuente que se derive del uso de los mismos, e incluso de la pérdida o de los perjuicios causados por parte del **USUARIO**, directa o indirectamente, de la utilización de los **DATOS ABIERTOS**, así como del uso inadecuado que se haga de los o de la incapacidad para implementarlos junto con otras actividades; aunque el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, haya sido puesto sobre aviso acerca de tales daños. Sin embargo, el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, sí podrá ejercer las acciones legales conducentes en contra del **USUARIO**, como reserva de su ejercicio de las acciones que le concede la ley para cada caso.

- d. En el evento de utilizar los **DATOS ABIERTOS** con otras creaciones intelectuales deberá acatar los derechos de autor de las mismas, las cuales no se encuentran reguladas por la presente **LICENCIA ABIERTA**.
- e. Manifestar expresamente en la generación de trabajos, productos con valor agregado, contenidos, obras o investigaciones, entre otros, las transformaciones, las adaptaciones, las modificaciones o los procesamientos que se realicen a los **DATOS ABIERTOS**.
- f. Advertir cualquier imprecisión de los **DATOS ABIERTOS** suministrados o compartidos al correo electrónico [sgut@ut.edu.co](mailto:sgut@ut.edu.co), para lo cual el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, podrá verificar, modificar y comunicar cualquier asunto al respecto.

## 5. Deberes, alcance de las responsabilidades y facultades del LICENCIANTE, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

El **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** garantiza que los **DATOS ABIERTOS** cumplen con sus principios y características mínimas, así como con los medios y formatos abiertos para su disposición e interoperabilidad, conforme a lo dispuesto por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia. Posterior a la comunicación, transmisión o puesta en común disposición de los **DATOS ABIERTOS**, todo el riesgo referente al uso de los mismos es responsabilidad exclusiva del **USUARIO**. En todo caso, el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, no se hace responsable de la calidad de trabajos, productos con valor agregado, contenidos, obras o investigaciones generadas, posteriormente, con fundamento en los **DATOS ABIERTOS** proporcionados o compartidos mediante la presente **LICENCIA ABIERTA**. Igualmente, el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, no ofrece garantía alguna sobre calidad, rendimiento o idoneidad para fines concretos de los mismos.

El **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, no tendrá responsabilidad alguna por la no disponibilidad del servicio en línea de los **DATOS ABIERTOS** como consecuencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así como de las alteraciones que sufran los **DATOS ABIERTOS** por parte del **USUARIO** a través de dichos servicios en línea.

Las responsabilidades que mediante esta **LICENCIA ABIERTA** contraen el **USUARIO** y el **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** no los hace solidariamente responsables ante terceros. En consecuencia, cada parte será responsable de las obligaciones que resulten como consecuencia de la presente **LICENCIA ABIERTA**.

El **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** podrá rescindir la presente **LICENCIA ABIERTA** ante el incumplimiento de las obligaciones de la misma, para lo cual notificará al **USUARIO** de su decisión. Lo anterior, sin perjuicio de los demás mecanismos legales otorgados para la indemnización de los perjuicios causados en virtud de la infracción de alguno de los términos y de las condiciones de esta **LICENCIA ABIERTA**.

El **LICENCIANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, a futuro, conserva la potestad discrecional de prescindir, revocar, alterar, restringir, añadir o renovar cualquiera de las condiciones expresadas en esta **LICENCIA ABIERTA**. Esto sin perjuicio de las autorizaciones otorgadas al **USUARIO** en el periodo de vigencia de las disposiciones de la presente **LICENCIA ABIERTA**.

## 6. Vigencia de la LICENCIA ABIERTA

La vigencia de la presente **LICENCIA ABIERTA** de los **DATOS ABIERTOS** es igual al término de protección de los derechos de autor y derechos conexos e inicia con el asentimiento o con la confirmación del **USUARIO** ("ingreso", "acepto", "accedo", "seguro", "sí" u "ok", entre otras manifestaciones) a través de los dispositivos digitales o electrónicos correspondientes.

## 7. Ley aplicable a la presente LICENCIA ABIERTA

Esta licencia de uso se rige por la legislación colombiana, independientemente del entorno jurídico del **USUARIO**, cualquier disputa que llegue a surgir en la interpretación de estos términos se resolverá bajo el amparo de la ley colombiana.

## 8. Comunicaciones

En el evento de alguna inquietud, sugerencia, petición, queja o reclamo, respecto a las condiciones o a los términos de la presente **LICENCIA ABIERTA**, el **USUARIO** podrá comunicarla y notificarla, con el solo envío del mensaje de datos a la siguiente dirección de correo electrónico: [datosabiertos@ut.edu.co](mailto:datosabiertos@ut.edu.co).

Fecha: junio 30 de 2021

<sup>1</sup> Literal j) del artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, "*Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*".

<sup>2</sup> República de Colombia, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC). "*Guía de Datos Abiertos en Colombia*". [En Línea] Colombia: Portal de MINTIC, versión 3, junio de 2016. [29/07/2016] Disponible en: [http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8248\\_Guia\\_Apertura...](http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8248_Guia_Apertura...)